

ASOCIACIÓN DEPORTIVA "MARATÓN-JAÉN"

www.maratonjaen.com

XXVI CARRERA A LOS PUENTES

1 de diciembre de 2024

NORMATIVA

1. Carrera a pie de 18 kms aproximadamente en la que podrán participar todas aquellas personas que tengan cumplidos los 18 años de edad el día de la prueba.
2. La prueba tendrá lugar el domingo, día 1 de diciembre de 2024, en Jaén capital y discurrirá por las afueras de la ciudad en un recorrido mixto de caminos de tierra y asfalto. La salida será a las 10:00 de la mañana en el interior de las instalaciones deportivas municipales de La Salobreja concediéndose un tiempo máximo de 2,30 horas para su finalización. La meta estará en el mismo lugar de la salida.
3. Es una carrera **NO COMPETITIVA** por lo que al finalizar ésta no se entregarán trofeos aunque Sí hay una **MAGNÍFICA BOLSA DEL CORREDOR** para cada participante.
4. Se instalarán avituallamientos en Puente de la Sierra (km 8) y en Puente Jontoya (km 13) aproximadamente.
5. Las instalaciones gozan de aparcamiento en el exterior y se dispondrá de vestuarios próximos a la salida/meta.
6. Como en ediciones anteriores el **RECORRIDO** es el siguiente: Salida desde las instalaciones deportivas municipales de La Salobreja, Ctra. de Granada hasta rotonda del Ferial, Ronda Sur (izda.), Camino de las Parejas hasta cruce Ctra. de La Guardia frente a fábrica de aceite, Camino Comunidad Moliteja, desde aquí por caminos de tierra hasta salir por el camino de la Comunidad Vadolerín al cruce con Ctra. de Otiñar, Ctra. Otiñar dirección Puente Jontoya Ctra. de la Guardia hasta el cruce de la fábrica de aceite, Camino de las Parejas, Ronda Sur, Ctra. Granada hasta meta en la Salobreja.
7. La prueba contará con ambulancia, seguro, voluntarios y Protección Civil.
8. Por órdenes de la Guardia Civil de Tráfico la carrera estará encabezada por vehículo autorizado así como cerrando carrera además de moto y bicicletas.
9. Las inscripciones pueden empezar a hacerse desde el martes, 1 de octubre de 2023, hasta el viernes, 20 de noviembre, a las doce de la noche, o hasta agotar los dorsales disponibles, desde el portal www.cruzandolameta.es
10. Habrá disponibles 250 dorsales.
11. La **recogida de dorsales y la camiseta conmemorativa** de la prueba tendrá lugar en Decathlon Jaén el sábado, 30 de noviembre de 2024, de 10:00h a 13:00 horas y de 17:00h a 20:00 horas. También se podrán recoger en el lugar de la salida desde las 8:30 horas del domingo, 1 de diciembre de 2024.
12. El importe de la inscripción no será reembolsable bajo ningún concepto, y será diferente en función de la fecha en la que se inscriba el corredor:
 - A.- Del 1/10/2024 al 20/10/2024: 15 euros
 - B.- Del 21/10/2024 al 10/11/2024: 20 euros

C.- Del 11/11/2024 al 20/11/2024: 25 euros (no se garantiza la talla de la camiseta ni la fecha de entrega de la misma)

D.- Quienes asistan a la comida deberán abonar, además de la inscripción:

- 14€ Menú infantil
- 38€ Menú adulto

La inscripción incluye la bolsa del corredor y el dorsal para correr la prueba. No obstante, si bien la camiseta conmemorativa se entregará a cada participante en el momento de recoger el dorsal, **la BOLSA DEL CORREDOR SÓLO SE ENTREGARÁ A AQUELLOS PARTICIPANTES QUE TOMEN PARTE EN LA CARRERA Y CRUCEN LA META DE LLEGADA AL TÉRMINO DE LA PRUEBA.**

13. Tras la Carrera se celebrará en el **Restaurante Casería de Cristóbal**, de la ciudad de Jaén, una comida de hermandad entre los socios del Club Maratón Jaén y todos los participantes en la prueba que deseen asistir a la denominada **“Fiesta del Atletismo Popular”**.

Las personas que quieran asistir SÓLO A LA COMIDA deberán abonar únicamente el precio del menú que vayan a consumir, también en www.cruzandolameta.es, “marcando” la opción **“SÓLO COMIDA”** y pagando la cantidad correspondiente.

Tras la comida, y mientras tomamos café y dulces, se procederá a la entrega de los Premios Correcaminos y Maratón Jaén, así como al sorteo de regalos entre todos los asistentes.

14. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de cualquier problema derivado del no cumplimiento de este apartado

15. Todos los/as participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

16. La Organización se reserva el derecho de cambiar cualquier extremo de la presente Normativa en aras de una mejor organización y desarrollo de la carrera. Llegado el caso, los posibles cambios serían sometidos a la difusión suficiente para información de todos los atletas.